

LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

En defensa de los derechos humanos de los venezolanos y habitantes del territorio nacional consagrados en la Constitución; la Democracia y el Estado de Derecho, dicta el siguiente:

ACUERDO DE RESPALDO DEL INICIO DE UN NUEVO PROCESO PARA EL LOGRO DE UN ACUERDO DE SALVACIÓN NACIONAL

CONSIDERANDO

Que Venezuela atraviesa una de las crisis humanitarias más profundas y dolorosas del planeta, que representa un caso de colapso económico sin precedentes en tiempos de paz en la historia reciente de la humanidad y que sus dimensiones son solamente comparables con emergencias humanitarias causadas por conflictos bélicos como las de Siria y Yemen,

CONSIDERANDO

Que la economía venezolana continúa transitando una destructiva espiral descendente marcada por el colapso de la producción económica y en particular de la producción petrolera como resultado de la implementación de un modelo económico fracasado y de una voraz e incontenida corrupción cuyos signos más evidentes son la contracción de 75% del PIB y la destrucción del valor y función de nuestro signo monetario desde que Nicolás Maduro está en el poder,

CONSIDERANDO

Que los derechos humanos en Venezuela son objeto de violación sistemática y multiforme por parte del régimen y cuyas formas más atroces incluyen actos considerados crímenes de lesa humanidad, persecución política, prisión, tortura, ejecuciones extrajudiciales, violación a la libertad de prensa y de expresión, a la libertad de asociación y la vulneración generalizada de los derechos sociales garantizados en la Constitución y en los tratados internacionales en materia de derechos humanos suscritos y ratificados por la República, tal como ha sido reconocido por la Misión Independiente de Determinación de Hechos de las Naciones Unidas y la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas,

CONSIDERANDO

Que la imposibilidad de procurarse una vida digna en Venezuela ha empujado a más de 5 millones de compatriotas a la migración forzosa generando separación de familias, fuga de cerebros y la dislocación de una fracción importante de la fuerza productiva esenciales para la reconstrucción del país,

CONSIDERANDO

Que las consecuencias directas de la crisis infligen inenarrables sufrimientos a la gran mayoría de los venezolanos sometidos a la privación de los bienes y servicios más esenciales para la subsistencia y a la cotidiana vulneración de sus derechos a la alimentación, a la salud, al agua, al trabajo, a la vida digna, entre otros, y que las consecuencias de la desnutrición y otras formas de desatención en millones de niños venezolanos víctimas del hambre tiene consecuencias irreversibles,

CONSIDERANDO

Que el origen de la profunda crisis que atraviesa Venezuela es la pérdida de la institucionalidad democrática y la cooptación de los Poderes Públicos e instituciones del Estado por parte del Partido Socialista Unido de Venezuela y la implementación sistemática de un modelo económico y político obsoleto y deshumanizado

CONSIDERANDO

Que la solución a la grave situación descrita demanda la más efectiva y resiliente unidad de propósito y de acción de todos los actores políticos y sociales que luchan por el reestablecimiento de la democracia y que sin esa unidad estratégica superior el proceso de cambio se hace prácticamente inviable, y que las negociaciones paralelas, parciales e insuficientes con el Régimen debilitan y fragmentan el accionar opositor y diluyen la presión internacional,

CONSIDERANDO

Que la complejidad de la crisis, la resiliencia de los elementos autocráticos y la necesidad de una transición con gobernabilidad hace necesaria la mayor disposición a encontrar fórmulas viables que otorguen las más amplias garantías democráticas para los actores políticos en conflicto, guiados por la fidelidad a los principios de justicia y equidad y por un profundo sentido de realidad, visión de largo alcance y superación de posiciones, aspiraciones y expectativas inviables que nos alejan del fin perseguido,

CONSIDERANDO

Que para el éxito de cualquier acuerdo con el Régimen son necesarias la voluntad política, participación activa y compromiso efectivo de la comunidad internacional quien debe participar como parte y como facilitador de los acuerdos,

CONSIDERANDO

Que la única manera de eliminar todo incentivo del régimen para evadir o dilatar el proceso de facilitación o incumplir los acuerdos es lograr que la comunidad internacional esté lista para tomar acciones contundentes si esto ocurre y que el pueblo esté movilizado y los factores democráticos alineados y unidos

ACUERDA:

PRIMERO: Respalda categóricamente el inicio de un proceso de acuerdos entre el Régimen, las Fuerzas Democráticas y la Comunidad Internacional, facilitado y respaldado

por la comunidad internacional, para lograr un **Acuerdo de Salvación Nacional** que incluya:

1. La convocatoria de un cronograma de elecciones libres y justas con observación y respaldo internacional.
2. La entrada masiva de ayuda humanitaria y vacunas contra el COVID.
3. Garantías democráticas amplias para todos los actores políticos, de las Fuerzas Democráticas y el Chavismo, con mecanismos para la reinstitucionalización, la liberación de todos los presos políticos, el regreso de los exiliados y justicia transicional.
4. El compromiso de la comunidad internacional para lograr la recuperación de Venezuela y ofrecer incentivos al régimen, incluyendo el levantamiento progresivo de sanciones condicionado al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Acuerdo.

SEGUNDO: Respalda las gestiones de la Asamblea Nacional y la Plataforma Unitaria para organizar a las fuerzas democráticas nacionales y a nuestros aliados internacionales en torno a estos objetivos e instar a los venezolanos a movilizarse para presionar por el logro de un acuerdo conducente a la solución de la crisis.

TERCERO: Solicitar a los aliados internacionales de la causa democrática de Venezuela y demás actores de la comunidad internacional en general que faciliten y respalden dicho proceso de acuerdos y que dispongan de mecanismos efectivos, ágiles y coordinados de rendición de cuentas para disuadir cualquier intento del régimen de evadir o postergar la facilitación o de incumplir los acuerdos.

CUARTO: Instar a todas las fuerzas democráticas y actores sociales, gremiales y de la sociedad civil que luchan por la reconstrucción de la democracia en Venezuela a unirse y a mantener un frente unido por las reivindicaciones democráticas y sociales, y exhortar a todos los actores a hacer a un lado aspiraciones y desacuerdos personales en servicio del propósito mayor que es salvar a Venezuela.

Dado, firmado y sellado en Caracas a los XX días del mes de mayo de 2021.